



**PIQUETE** ► *El chiste no es abrir carpetas; falta cerrarlas con condenas*

■ La catedrática y excontralora municipal, Clara Soto Castor, una de las imputadas

## Van por Villalobos y otros por peculado grave y más

La persecución incluye a quien fungió como tesorero de Cuernavaca, José Reynold Quiñones

HÉCTOR RANGEL TERRAZAS ► 04



### ■ VIENE UN GOBIERNO CERCANO

“Tenemos un plan de gobierno que va a cambiar al estado, vamos a ser un gobierno austero, de territorio y cercano a la gente”, confirmó Margarita González Saravia, candidata a la gubernatura de Morelos por la coalición Sigamos Haciendo Historia frente a más de mil asistentes en Ocoatepec y Ahuatepec, en Cuernavaca, con quienes hizo recorridos este domingo.

■ Urgen activistas a los diputados a legislar antes de que se vayan

### Perpetúa criminalización de la mujer penalización del aborto

Además de que estigmatizan a quienes deciden sobre su cuerpo

► 04

■ Señalamiento de la Central Campesina Cardenista en Morelos

### Los campesinos acusan que la autoridad ha olvidado el agro

El Legislativo recibe 600 millones de pesos; el campo, sólo 80

► 04

Especialmente, escuelas de zonas rurales enfrentan el problema

*En el nivel medio superior, deserción de casi el 10 %*

Morelos registra más del nueve por ciento de deserción escolar en nivel media superior. En el ciclo escolar 2023-2024, el abandono escolar alcanzó el nueve por ciento, informó el director de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación Pública (SEP), Hiram Mina Valdés. Informó que especialmente los planteles de media superior de zonas rurales enfrentan la deserción escolar.

► 05

No hay el recurso para sanitarios en algunos planteles

*La falta de agua también está afectando a alumnos*

En Morelos, estudiantes regresan este lunes 8 de abril a su escuela, tras dos semanas de vacaciones con problemas por la falta de agua. La sequía también pegó a escuelas de Morelos, debido a que no hay agua para los sanitarios en algunas escuelas, denunciaron, docentes. Ante la falta de agua en los planteles educativos, los padres de familia contratan pipas, pero la respuesta es tardía, dijeron.

► 05

Desde Atención a Municipios, de la Secretaría de Gobierno

*Llamado a alcaldes que van a reelección: no se distraigan*

El Gobierno del estado pidió a los alcaldes que buscan reelegirse no distraerse en su aspiración política. Luis Fernando Hidalgo Galicia, director general de Atención a Municipios de la Secretaría de Gobierno pidió a los ediles que a seguir trabajando y se concentren en el trabajo en favor de la ciudadanía. Luego de indicar que más del 60 por ciento de los alcaldes buscar otro cargo público o reelegirse.

► 06

HOY ESCRIBE ►

**Serpientes y Escaleras**  
Eolo Pacheco





**SERPIENTES  
Y ESCALERAS**  
Eolo Pacheco

## Graco el caco

El tabasqueño reapareció e intentó victimizarse. ¿Hay alguien que le crea?

La semana pasada reapareció Graco Ramírez, lo hizo a través de sus redes sociales victimizándose por un supuesto acto de intimidación con motivo de la presentación de su libro. Fiel a su estilo y acorde a su novela autobiográfica, acusó, repartió culpas y se presentó como un adalid de la democracia, de la justicia y de la legalidad. "Es un acto de provocación" dijo, al tiempo de presumir que su obra se había agotado. Cualquier tipo de represión es reprochable, pero el tabasqueño está muy lejos de ser una víctima.



**GRACO RAMÍREZ**  
En 2012-45.5 por ciento de la población de Morelos era pobre para 2014 esa cifra creció a 52.3 por ciento.  
Prometió bajar en 18 meses la violencia. Pero a diciembre de 2013, Morelos tenía una de las tasas más altas de homicidios, 31.85%.  
A cuatro años de su gestión, reclamos de la Iglesia, la Universidad, transportistas y abogados se suman contra Graco Ramírez.



A pocos importa la "verdad" que el tabasqueño cuenta en su libro, porque a pesar de ser un hombre con una larga trayectoria en la izquierda mexicana, alguien que por décadas transitó en los pasillos de poder y convivió muy de cerca con personajes de primer nivel de la política mexicana, su libro no aborda nada de eso, es superficial, vacío y sobre todo se dedica a repartir culpas y a tratar de exonerarse. No vale la pena leerlo.

El mamotreto de Graco Ramírez pudo haber sido interesante si reflejara su experiencia como actor de la política mexicana, si hiciera una autocrítica de lo que fue su administración y mostrara sus fallas como experiencia para que otros las consideraran en el ejercicio de poder. No hay nada de eso, a pesar de la valiosa intervención de Enrique Serna, se trata de un escrito superficial, demagógico, exculpatorio y hueco que no sirve ni como lectura para ir al baño.

A Graco Ramírez no le basta lo que tiene, ni tampoco el haber resuelto su situación económica y la de su familia, porque a pesar de que en términos profesionales alcanzó el nivel más alto al que un político puede aspirar en un estado, las fallas cometidas como gobernador lo condenaron a la ignominia y al autoexilio.

Más allá de lo que hizo como gobernador, la vida de Graco Ramírez siempre estuvo caracterizada por la polémica: en la izquierda mexicana no le tienen confianza, sus compañeros del movimiento estudiantil del 68 lo consideraban esquirol, en algún momento lo acusaron de ser un agente de la CIA y todo el tiempo fue señalado por pactar con el poder a cambio de dinero, de cobrar en distintas dependencias federales como la Lotería Nacional y de pedir dinero a cambio de favores políticos, como ocurrió con Carlos Ahumada o cuando se convirtió en el principal operador de Enrique Peña Nieto en el Pacto por México.

El tabasqueño trata de victimizarse por una situación que muchas veces vimos en su administración, acusa de lo mismo que él hizo como autoridad y trata de venderse como una figura respetable cuando se trata de alguien impresentable, un hombre que provoca odio, al que desprecian muchos de quienes estuvieron cerca de él y al que sus viejos "compañeros de lucha" ya no lo quieren tener cerca.

Graco Ramírez ha acusado de muchas cosas a Cuauhtémoc Blanco y en la mayoría de los casos tiene razón, pero se trata de acciones que él mismo hizo como jefe

del ejecutivo, de actitudes que él tuvo y de las mismas acciones incorrectas. Pongámoslo de esta forma: él afirma que en este gobierno hay un hermano incómodo y es cierto, pero en su administración hubo un hijastro incómodo que fue igual o peor.



No hay excusa que justifique la presencia de la policía en las inmediaciones del lugar donde se iba a llevar a cabo la presentación del libro del exgobernador; a menos de que se tratara de una acción legal mandatada por un juez a petición de la Fiscalía Anticorrupción, cuyo titular es gente de Graco Ramírez, la asistencia de la policía fue imprudente. Si alguien ordenó amedrentar fue un error, una torpeza, porque dio excusa al tabasqueño para tratar de victimizarse y por supuesto representa una medida represiva e imprudente. Nada habría pasado si la presentación del libro se hubiera llevado a cabo, porque solo algunos cuantos amigos de Graco habrían asistido.

De ninguna manera se puede considerar a Graco Ramírez como una víctima, ni mucho menos como un referente de la buena política; el exgobernador es un personaje no grato en Morelos, una mala persona, alguien a quien los ciudadanos desprecian y frecuentemente se lo hacen sentir cuando se lo topan, precisamente por ello pocas veces se muestra en Cuernavaca, porque cuando lo hace invariablemente hay alguien que le reclaman o lo ofende.

Si con su presentación trató de ayudar a la campaña de la candidata opositora, la jugada salió mal a pesar de la imprudente presencia de la policía, porque el daño que causó al estado no se olvida y el desprecio hacia los graquistas sigue vigente, de ahí que la mayoría continúa en la banca, no ton tomados en cuenta por los partidos políticos en esta campaña y los pocos que siguen vigentes, participan en la campaña de Lucía Meza.

Graco Ramírez no solo es el peor gobernador que ha tenido Morelos en toda su historia, sobre todo es una mala persona y eso a la gente no se le olvida.

### • posdata

La primera semana de campaña por la gubernatura transcurrió sin sobresaltos y también sin algo que marcara la diferencia en la carrera; ambas candidatas están haciendo lo que corresponde, lo que marca el libro y lo que consideran necesario para ganar. Las dos andan en tierra, tienen múltiples reuniones y presumen fuerza; Margarita y Lucía son bien recibidas a donde van, las cobijan sus estructuras, pero todavía no logran despertar el ánimo del ciudadano apartidista. La marca Morena sigue siendo el enemigo por vencer por la oposición. La guerra sucia entre ambas tampoco da tregua, de un lado y de otro hay acusaciones, ataques e historias que se cuentan al amparo del anonimato, pero nada lo suficientemente fuerte como para

incidir en el rumbo de la contienda. Del lado de Morena sobresale la llegada de Adán Augusto como coordinador político, pero sobre todo como la figura ruda de la campaña; en el FAM siguen los mismos.

En el entorno de la elección Cuauhtémoc Blanco ya se fue por dos meses, pero Graco Ramírez reapareció; lo primero ayuda a Margarita González y lo segundo perjudica a Lucía Meza, porque esa es justamente la figura que Morena quiere enlazar con la oposición. Veremos qué sucede en la segunda semana.

### • nota



De manera sorpresiva la Fiscalía Anticorrupción de Morelos solicitó a un juez que citara a comparecer al alcalde de Cuernavaca José Luis Urióstegui por diversos delitos relacionados con la caída del puente colgante del Paseo Ribereño. Junto al abogado hay otros imputados, entre ellos su antecesor Antonio Villalobos. No entiendo en qué parte de la historia una víctima se puede volver culpable de un delito, es decir, José Luis Urióstegui es uno de los que sufrieron en carne propia el colapso del puente, ese que fue remodelado antes de que iniciara su gestión y cuya obra estuvo a cargo del gobierno estatal. Pero más llamativo aún es que quien lo imputa es la Fiscalía Anticorrupción, cuyo titular es gente de Graco Ramírez, responde a las órdenes del fiscal general y atiende la línea directa de los diputados de oposición, de mayoría panista. ¿Por qué lo acusa alguien de los suyos?

### • post it

En el equipo de campaña de Margarita González Saravia hay gente valiosa, pero también hay oportunistas que ya andan prometiendo puestos en la siguiente administración, ofrecen negocios en el próximo gobierno y comprometen la palabra de la candidata a cambio de dinero entregado por anticipado. La abanderada de Morena anda metida de lleno en su campaña, tratando de consolidar la ventaja que le dan las encuestas, pero mientras eso ocurre en su entorno hay quienes anticipando la victoria hacen negocios y afectan el valor más importante de Margarita: su honestidad. No mentir, no robar y no traicionar, son los preceptos de la 4T. Y los tres caracterizan a algunos jóvenes de la campaña de Margarita.

### • redes sociales

En unos días arrancan las campañas municipales y para diputados locales; si no ocurre algo sobresaliente, las dos ciudades más importantes de Morelos quedarán en manos de la oposición.

**Comentarios para una columna optimista:**  
eolopacheco@elregional.com.mx  
X: @eolopacheco  
Facebook: eolopacheco  
Instagram: eolopachecomx  
Threads: eolopachecomx

No conozco la razón de la presencia de la policía en el entorno del lugar donde se llevaría a cabo la presentación del libro, pero me parece obvio que aunque fuera para inhibir al autor y a sus invitados, difícilmente habría pasado de ahí, es decir, a menos que hubiera alguna orden judicial para actuar, la cual tendría que haber sido emitida por un juez, los uniformados no harían algo más que estar a la vista y de ninguna forma intervenirían o perturbarían a los asistentes.

Pero más allá de este hecho, la reaparición del exgobernador no es ajena al proceso electoral donde los morelenses elegirán a la próxima titular del ejecutivo, porque su figura y la de su sucesor se han convertido en el argumento negativo de los discursos de campaña. La presencia policial sí puede considerarse un acto de intimidación que por supuesto es reprochable y es una torpeza de quien lo haya planeado, pero no es nada distinto a lo que muchas veces ocurrió en su administración y él avaló él como gobernador.

En el contexto de la campaña 2024 el tabasqueño reaparece tratando de victimizarse, asumiéndose como un redentor de la democracia y pasando por alto el enorme daño que él y su familia causaron al estado y a sus habitantes. Lo único lamentable de que la presentación de su libro se suspendiera, es que no fue posible ver cuántos y quienes asistían al acto, porque evidentemente no se trataba de un evento para convocar a las masas, ni de una reunión a la que acudiría más allá de lo que fue su primer círculo.

Tengamos claro algo: aunque el gobierno de Cuauhtémoc Blanco termina mal y él en lo personal ocupa desde hace mucho tiempo los últimos lugares en la tabla de calificación de los gobernadores de México (igual que Graco Ramírez al final de su sexenio), el futbolista no provoca el odio que el tabasqueño todavía despierta entre los ciudadanos. Digámoslo de esta manera: al futbolista lo consideran torpe, alguien que no supo gobernar y que ya se va, pero el perredista aún provoca desprecio porque intentó robarse la ayuda humanitaria para los damnificados del sismo y quiere regresar a través de Lucía Meza.

En esta historia el punto central no es la supuesta intimidación que denuncia el





#Declara2023

Personas físicas

# Presenta tu Declaración Anual 2023 *de personas físicas*

## Del 1 al 30 de abril

Solo necesitas:

- RFC
- Contraseña o
- e.firma vigente

Para más información,  
ingresa a [sat.gob.mx](https://sat.gob.mx)



**HACIENDA**  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA



La catedrática y excontralora municipal, Clara Soto Castor, una de las imputadas

# Van por Villalobos y otros por peculado grave y más

La persecución incluye a quien fungió como tesorero de Cuernavaca, José Reynold Quiñones

HÉCTOR RANGEL TERRAZAS

Un presunto nuevo intento por no dejar impunes los delitos que se cometieron desde la función pública del ayuntamiento capitalino, en el trienio pasado, se está lanzando contra quien encabezó esa administración, Antonio Villalobos Adán. En los señalamientos en contra de quien ya pisó la cárcel por acusaciones similares, acompañan José Reynold Quiñones Salinas, quien fungió como tesorero del ayuntamiento, y Clara Soto Castor, quien fue contralora municipal y se desempeña también como catedrática universitaria.

La Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción está persiguiendo a los tres, en contra de quienes pide que se concrete la formulación de imputación, vinculación a proceso y se dicten las medidas cautelares adecuadas para que ninguno evada la acción de la justicia.

En los casos de Villalobos Adán y Quiñones Salinas, según se lee en los documentos judiciales, dirigidos a diversos juzgadores, se asegura que son responsables del delito de peculado agravado, previsto y sancionado por el artículo 279 Fracción I del Código Penal vigente para el estado de Morelos.

Clara Soto Castor acompaña a los dos exfuncionarios señalados en otra acusación, por ser también su-

puesta responsable, junto con ellos, del delito de ejercicio ilícito del servicio público, previsto y sancionado por los artículos 271 Fracción III y el delito de peculado previsto y sancionado por el 279 fracción III del código aplicable.

A los dos masculinos involucrados en estas acusaciones también se está imputando el delito de incumplimiento de las funciones públicas. En este caso, es el artículo 270 el que explica lo que significa dicho comportamiento y cómo se castiga: Comete el delito de incumplimiento de funciones públicas, el servidor público que incurra en alguna de las conductas siguientes:

I. Omite la denuncia de alguna privación ilegal de la libertad de la que tenga conocimiento o consienta en ella, si está dentro de sus facultades evitarla;

II. Impida el cumplimiento de una ley, decreto, reglamento o resolución judicial o administrativa o el cobro de una contribución fiscal o utilice el auxilio de la fuerza pública para tal objeto; y

III. Abandone o descuide por negligencia la defensa de un inculpado, que hubiese asumido legalmente, siendo el agente defensor de oficio. Al responsable de los delitos previstos en este artículo, se le impondrá de dos a cuatro años de prisión y de cien a doscientos días multa.

El artículo 279, en tanto, apunta:

I. Todo servidor público que para su beneficio o el de una tercera persona física o moral, distraiga de su objeto dinero, valores, fincas o cualquier otra cosa perteneciente a los poderes, dependencias o entidades a que se refiere el artículo 268 de este Código, o a un particular, si por razón de su cargo los

hubiere recibido en administración, en depósito, en posesión o por otra causa;

Y el 271 señala:

Comete el delito de ejercicio ilícito de servicio público, el servidor público que:

I. Ejerce las funciones de un empleo, cargo o comisión, sin haber tomado posesión legítima o sin satisfacer todos los requisitos legales; II. Continúe ejerciendo las funciones de un empleo, cargo o comisión después de saber que se ha revocado su nombramiento o que se le ha

suspendido o destituido, o después de haber renunciado, salvo que por disposición de la ley deba continuar ejerciendo sus funciones hasta ser relevado;

III. Teniendo conocimiento por razón de su empleo, cargo o comisión de que puedan resultar gravemente afectados el patrimonio o los intereses de alguna dependencia o entidad de las mencionadas en el artículo 268 por cualquier acto u omisión, no informe por escrito a su superior jerárquico o no lo evite si está dentro de sus facultades.

**Amenaza de impunidad**

La semana pasada, fuentes del ayuntamiento capitalino señalaron a la Fiscalía Anticorrupción por presuntamente no estar interesada en dar seguimiento a las acusaciones en contra de la administración municipal que encabezó Francisco Villalobos Adán.

Acusaron que parecía que se pretendía dejar sin castigo el daño al erario de Cuernavaca, cuyo ayuntamiento es oficialmente la parte agraviada en las imputaciones en comento.

## Perpetúa criminalización de la mujer penalización del aborto

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Mantener el aborto como un delito en el Código Penal en Morelos perpetúa la criminalización y estigmatización de las mujeres que toman decisiones sobre su propio cuerpo, denunció Tania Osiris, activista por los derechos reproductivos y líder en la lucha por la despenalización del aborto en Morelos, quien consideró que es urgente y necesario que los diputados locales legislen al respecto antes de que concluya su periodo legislativo.

Tania Osiris, integrante de la agrupación "Aborto Legal Morelos", aseveró que el hecho de que el aborto continúe siendo considerado un delito no solo criminaliza a las mujeres, sino que también les niega alternativas frente a un embarazo no deseado; esto puede ocasionar problemas para el libre ejercicio de la autonomía y la libre determinación

de las mujeres.

La activista lamentó el poco interés mostrado por los diputados en legislar a favor de los derechos reales de las mujeres, destacando la falta de acción concreta en la despenalización y legalización del aborto. "En los últimos años, esta legislatura ha mostrado poco compromiso con los derechos de las mujeres.

Además de que los diputados que se autodenominan feministas no han realizado acciones significativas para avanzar en la despenalización del aborto, a pesar de que fue votada como ley en diciembre del año pasado y no logró ser aprobada debido a la falta de votos a favor", lamentó Osiris.

La activista Tania Osiris también criticó la postura de la diputada de Acción Nacional, quien no ha emitido una opinión clara sobre el tema y decidió ausentarse durante la última sesión en la que se discutió

la despenalización del aborto. "Es decepcionante ver cómo algunos diputados se declaran a favor de la mujer en palabras, pero en la práctica no hacen nada para avanzar en la garantía de sus derechos, por lo que es un claro ejemplo de doble discurso y oportunismo político".

Hizo hincapié en los fallos emitidos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación a favor de la despenalización del aborto, señalando que estos dictámenes respaldan la necesidad de legislar en este sentido. Sin embargo, lamentó la falta de compromiso por parte de los diputados para cumplir con esta exigencia.

En este contexto, Tania Osiris anunció que continuarán con diversas actividades en su lucha por la despenalización del aborto en Morelos, instando a las autoridades a actuar en defensa de los derechos reproductivos de las mujeres antes de que concluya la presente legislatura.

## En Ocoatepec y Ahuatepec, Margarita González ofrece: llegará la seguridad

DE LA REDACCIÓN

"Tenemos un plan de gobierno que va a cambiar al estado, vamos a ser un gobierno austero, de territorio y cercano a la gente", confirmó Margarita González Saravia, candidata a la gubernatura de Morelos por la coalición Sigamos Haciendo Historia frente a más de mil asistentes en Ocoatepec y Ahuatepec en Cuernavaca.

Además, sostuvo que es necesario apoyar e impulsar el voto hacia Morena para que en las presidencias municipales, el congreso, el gobierno estatal y federal se logre una coordinación que permita trabajar en conjunto, con los mismos ideales para lograr el desarrollo de la estrategia de seguridad que tanto requiere el estado, donde estará presidiendo diariamente los avances en este tema.

Aseguró que a una semana de arrancar la campaña ya se ha logrado un avance que la coloca con gran ven-

taja sobre la oposición y, aún así, no dejará de seguir su labor de estar recorriendo el estado porque su compromiso es con la gente y lo cumplirá durante sus seis años de gobierno.

En este sentido expuso que la candidata a la presidencia de la República, Claudia Sheinbaum puede estar tranquila porque en Morelos la gente está con ella e invitó a estar atentos al debate, donde la doctora expondrá los puntos sustanciales que evidenciarán que el proyecto de Morena marca la diferencia en comparación con los otros partidos.

Al hablar de los aspectos más importantes de su proyecto de gobierno destacó que atenderá a los sectores más pobres, el campo, el agua, la educación, atención a las mujeres y a los jóvenes.

En el recorrido la acompañaron Sandra Anaya, candidata a diputada federal y Jorge Toledo, diputado federal, entre otros.

## Los campesinos acusan que la autoridad ha olvidado el agro

KEVIN SALGADO

La LV Legislatura del Congreso del Estado de Morelos, abandonó al campo morelense, así lo confirmó el secretario general de la Central Campesina Cardenista en Morelos (CCCM), Humberto Sandoval Zamora.

Señaló que los diputados de la legislatura en turno, han dejado en el olvido a los productores campesinos, ante el escaso presupuesto que le destinaron al sector agrario.

Cada año, han insistido a los diputados de manera constante, que destinen un mejor recurso para lograr un campo morelense productivo, rentable y sustentable, pero han hecho caso omiso con ninguna respuesta favorable, "nos han dado migajas", aseveró Humberto San-

doval Zamora.

El sector agrario se encuentra en una línea delgada, donde corre el riesgo de que cientos de hectáreas que están destinadas para el campo, ya no sean trabajadas en sembradíos y cultivos, un panorama de incertidumbre por el abandono y la indiferencia de las autoridades.

El poder legislativo tiene un presupuesto arriba de los 600 millones de pesos anuales, mientras que al campo sólo le dan 80 millones de pesos, de tal modo que, lo califican como una burla hacia ellos.

Esperan que los legisladores reiteren su compromiso, cuyo sentido es, que se destine un mejor recurso, para cubrir las principales necesidades para el sembradío en el estado de Morelos.

A nombre de los productores de

alimento y campesinos morelenses, el secretario general de la CCCM, exige a la siguiente legislatura, que el Congreso local priorice las necesidades que está padeciendo el sector agrario y dictamine a su favor para lograr un avance significativo, no solo para su producción, también para la economía de la entidad.

Piden que se ejecuten soluciones para reforzar el campo, atender las pérdidas que se tienen por la sequía, por la falta de recursos y el problema de la escasez del agua.

Por último, señalo que vivir y trabajar en el campo, hoy en día es sinónimo de incertidumbre, inseguridad, en donde el Poder Legislativo ha desvalorizado su trabajo y no se han empeñado para beneficiar a los productores campesinos.



Especialmente, escuelas de zonas rurales enfrentan el problema

# En el nivel medio superior, deserción de casi el 10 %

GUADALUPE FLORES

Morelos registra más del nueve por ciento de deserción escolar en nivel medio supe-

rior. En el ciclo escolar 2023-2024, el abandono escolar alcanzó el nueve por ciento, informó el director de Educación Media Su-

perior de la Secretaría de Educación Pública (SEP), Hiram Mina Valdés.

Informó que especialmente los planteles de media superior de zonas rurales enfrentan la deserción escolar.

Adelantó que se han detectado algunos motivos que el alumnado les causa truncar sus estudios como es, los problemas económi-

cos, la distancia prolongada entre su domicilio particular y del plantel educativo.

El funcionario estatal aseguró que el gobierno de Morelos busca reducir las tasas de deserción escolar es una prioridad.

A su vez, que esto implica proporcionar a los jóvenes y adolescentes mejores oportunidades.



EN EL CICLO escolar 2023-2024, el abandono escolar alcanzó el nueve por ciento, informó el director de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación Pública, Hiram Mina Valdés.

## La falta de agua también está afectando a alumnos

GUADALUPE FLORES

En Morelos, estudiantes regresan este lunes 8 de abril a su escuela, tras dos semanas de vacaciones con problemas por la falta de agua.

La sequía también pegó a escuelas de Morelos, debido a que no hay agua para los sanitarios en algunas escuelas, denunciaron, docentes

Ante la falta de agua en los planteles educativos, los padres de familia contratan pipas, pero la respuesta es tardía, dijeron. La profesora Julita Villalba Alias, vocera del Movimiento Magisterial de Bases (MMB), reveló que los papás son los

que compran de pipas de agua, pues en algunas escuelas no hay líquido para los baños.

“No contamos con las condiciones necesarias para mantener la higiene de sanitarios por ello los padres de familia se cooperan para comprar pipas de agua”, dijo. Con ello, la crisis por la falta de agua pegó a las escuelas que están padeciendo los estudiantes.

La docente solicitó a los sistema de agua potable de los municipios gestiones para que una pipa suministré del líquido y así no afecte las actividades escolares.

Además, pidió a los papás que por favor lleven recipientes con agua para que los niños se puedan hidratar.



LA PROFESORA JULITA Villalba Alias, vocera del Movimiento Magisterial de Bases (MMB), reveló que los papás son los que compran de pipas de agua, pues en algunas escuelas no hay líquido para los baños.

## Están ya en operación doce centros de salud en Jiutepec

DE LA REDACCIÓN

En el marco del Día Mundial de la Salud (7 de abril) la secretaría de Desarrollo Humano, Bienestar Social y Educación del Gobierno de Jiutepec informa a la población del municipio sobre la operación de 12 centros de salud en la demarcación.

Para contribuir a garantizar el derecho previsto por la normatividad mexicana a la protección de la salud de las personas, incidiendo con ello a su bienestar físico y mental, desde los 12 Centros se prestan servicios médicos de primer contacto.

Entre estos están las consultas médicas familiares, atención psicológica, vacunación,

así como servicios odontológicos. La población interesada en conocer más información puede solicitarla en el número de teléfono: 777-309-16-09.

Los centros de salud se ubican en los pueblos de Tejalpa y Progreso, en las colonias: Centro, Lomas de Jiutepec, Dr. José G. Parres, José López Portillo, Jardín Juárez, Huizachera, Otilio Montaña, Independencia, Tlahuapan y Calera Chica, operando desde las 8:00 horas.

Los programas implementados por la administración municipal son públicos, ajenos a cualquier partido político; queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en los programas. El presente material es de carácter informativo.

### DÍA MUNDIAL DE LA SALUD

7 de abril

## CENTROS DE SALUD Jiutepec

SERVICIOS: ODONTOLOGÍA, VACUNACIÓN, SERVICIO MÉDICO Y PSICOLOGÍA

TURNO MATUTINO	TURNO MATUTINO Y VESPERTINO
<ul style="list-style-type: none"> <li>● COLONIA JIUTEPEC CENTRO CALLE GENERAL IGNACIO ZARAGOZA DE 7:00 A 14:30 HORAS</li> <li>● PUEBLO DE TEJALPA REAL DE YAUTEPEC #19 DE 8:00 A 16:00 HORAS</li> <li>● COLONIA LOMAS DE JIUTEPEC CALLE 4 LIMONES #22 DE 8:00 A 14:30 HORAS</li> <li>● COLONIA JOSÉ LÓPEZ PORTILLO CALLE RANCHO LAS PALOMAS S/N DE 8:00 A 15:30 HORAS</li> <li>● COLONIA DR. JOSÉ G. PARRES CALLE JOSÉ G. PARRES DE 8:00 A 15:30 HORAS</li> <li>● COLONIA JARDÍN JUÁREZ CALLE JESÚS AVITIA #19 DE 8:00 A 14:30 HORAS</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● COLONIA HUIZACHERA CALLE DOMITILLO EVANGELISTA #105 DE 8:00 A 19:00 HORAS</li> <li>● COLONIA OTILIO MONTAÑO CALLE MICHOCAN DE 8:00 A 19:00 HORAS</li> <li>● COLONIA INDEPENDENCIA CALLE ALFONSO GARZÓN DE 8:00 A 19:00 HORAS</li> <li>● COLONIA TLAHUAPAN 1ERA. PROLONGACIÓN 5 DE MAYO DE 8:00 A 19:00 HORAS</li> <li>● COLONIA CALERA CHICA CALLE PRIMAVERA DE 8:00 A 20:00 HORAS</li> <li>● PUEBLO DE PROGRESO CALLE LUCHADORES #37 DE 8:00 A 20:00 HORAS</li> </ul>

Más información en el número de teléfono: 777 309 16 09

[www.jiutepec.gob.mx](http://www.jiutepec.gob.mx)



**NOTARIA  
CINCO**

LIC. PATRICIA MARISCAL VEGA

**SEGURIDAD JURÍDICA**

**A SU PATRIMONIO**

**ADJUDICACIÓN**

**ASOCIACIONES CIVILES**

**CESIÓN DE DERECHOS  
E HIPOTECAS**

**COFINANCIAMIENTO**

**COMPRAVENTA**

**CONSTITUCIÓN  
DE SOCIEDADES CIVILES**

**COTEJO DE DOCUMENTOS**

**DONACIÓN**

**FE DE HECHOS**

**FIDEICOMISO**

**MANDATO**

**RADICACIÓN DE SUCESIONES**

**RATIFICACIÓN DE FIRMA  
Y CONTENIDO DE UN DOCUMENTO**

**RÉGIMEN DE PROPIEDAD  
EN CONDOMINIO**

**SOCIEDADES MERCANTILES**

**TESTAMENTO**

**INFORMAVIT**

**FOYISSSTE**

Desde Atención a Municipios, de la Secretaría de Gobierno

# Llamado a alcaldes que van a reelección: no se distraigan

**GUADALUPE FLORES**

El Gobierno del estado pidió a los alcaldes que buscan reelegirse no distraerse en su aspiración política.

Luis Fernando Hidalgo Galicia, director general de Atención a Municipios de la Secretaría de Gobierno pidió a los ediles que a seguir trabajando y se concentren en el trabajo en favor de la ciudadanía.

Luego de indicar que más del 60 por ciento se los alcaldes buscar otro cargo público o reelegirse, durante el proceso electoral intermedio en la entidad.

Por ello, pidió a los actuales ediles

planear sus actividades y, a pesar de la veda electoral, seguir trabajando por el bienestar de la comunidad.

El funcionario estatal dijo que es responsabilidad de los presidentes municipales de todas las fuerzas partidistas dejar una administración finacietamente sana.

“Son sus aspiraciones personales, pero invitamos a los 36 ediles a seguir trabajando de manera eficiente a favor de la ciudadanía”, expresó.

Aunque Hidalgo Galicia reconoció que como autoridad estatal preocupa la fallas en los servicios municipales y la falta de atención al pafo de laudos labores.



**LUIS FERNANDO HIDALGO** Galicia, director general de Atención a Municipios de la Secretaría de Gobierno pidió a los ediles que a seguir trabajando y se concentren en el trabajo en favor de la ciudadanía.

## Colectivo denuncia falta de infraestructura en la capital

**KEVIN SALGADO**

En Cuernavaca, falta adecuación en infraestructura urbana para personas con discapacidad, indicó Alex Teuscher, director de grupos vulnerables de ministerio internacional de derechos humanos.

Dijo que la administración de José Luis Urióstegui Salgado nunca ha ofrecido infraestructura optima ni adecuada en las calles de la capital, donde aumenta la vulnerabilidad de las personas con discapacidad al no dar cumplimiento a las normas ya existentes para garantizar una movilidad segura.

Reconoció que Cuernavaca no es una ciudad incluyente, por la falta de infraestructura y conciencia social de muchas personas, por lo que, se debe de trabajar ante la falta de obras y sensibilización por parte de la ciudadanía.

El Ayuntamiento de Cuernavaca tiene la obligación de ofrecer espacios seguros y garantizar las condiciones que permitan a personas con alguna discapacidad, poder desplazarse en unidades de transporte público. Pero desafortunadamente, no

cumple con las expectativas de movilidad ante la falta de apoyo y empatía, para que las personas pertenecientes de dicho grupo vulnerable, se muevan libremente y de manera segura.

Se debe empezar con el transporte público incluyente, muchas veces es imposible para ellos que los taxis se detengan, por el simple hecho de estar en una silla de ruedas. Es indispensable organizar a los comerciantes ambulantes para que no tapen las vialidades peatonales como las banquetas y una imagen urbana para que sea más incluyente.

También comentó que es un tema de sensibilización de la población para que respeten sus espacios, hace falta crear conciencia en la gente, para no permitir que obstuyan los lugares que son especiales para las personas con alguna discapacidad, ya sea visual, auditiva o motriz.

Por último, comentó que, es importante realizar campañas en las primarias de concientización para respetar a los grupos más vulnerables, donde los niños son la mejor herramienta para educar a los padres de familia.

## Exhorta la UAEM a universitarios a no mirar el eclipse directamente

**GERARDO SUÁREZ DORANTES**

Tras el regreso a clases luego del periodo vacacional, la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) hizo un llamado a la comunidad universitaria a tomar precauciones ante el eclipse solar que ocurrirá este día lunes 8 de abril.

Al respecto, la Secretaría General de la UAEM, María Delia Adame Arcos emitió diversas recomendaciones específicas con el objetivo de garantizar la seguridad de todos durante este fenómeno astronómico que ocurrirá hoy.

De ahí que conmina a estudiantes, maestros, trabajadores y funcionarios de la administración central a evitar el desarrollo de actividades al aire libre entre las 10 de la mañana y la 1 de la tarde, momentos en los que el eclipse estará en su máximo esplendor; por lo que, advierte enfáticamente que el fenómeno no debe ser observado directamente, bajo ninguna circunstancia, debido al riesgo de daños oculares irreversibles.

Asimismo, exhortó a la comunidad universitaria a abstenerse de utilizar instrumentos como lentes solares, binoculares, cámaras fotográficas, vidrios ahumados o polarizados, telescopios, entre otros, que carezcan de las recomendaciones necesarias por parte

de la comunidad astronómica; en su lugar, se recomienda el uso de filtros solares adecuados para observar el eclipse por lapsos cortos y no de forma intermitente.

La Secretaria General de la UAEM, María Delia Adame Arcos, reiteró que este fenómeno natural, aunque fascinante, requiere de precauciones especiales para garantizar una experiencia segura y memorable para todos los espectadores.

Razón por la cual, la observación irresponsable podría ocasionar graves daños irreparables al sentido de la vista, por lo que es fundamental seguir las indicaciones proporcionadas por las autoridades, de ahí que se haga por este evento astronómico por parte de las autoridades universitarias un llamado a la conciencia y responsabilidad de toda la comunidad para disfrutar del eclipse solar de manera segura y responsable.

Es importante recordar que los eclipses solares son eventos extraordinarios que nos permiten maravillarnos ante la grandeza del universo, pero también nos recuerdan la fragilidad de nuestra vista ante la radiación solar; por ello, la UAEM hace un llamado a la prudencia y la responsabilidad individual para proteger nuestra salud visual y disfrutar de este espectáculo natural de manera segura.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS

Cuernavaca, Morelos 5 de abril de 2024.

**A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA**

Como es de su conocimiento, el próximo lunes 8 de abril del presente año, se reanudan las actividades académicas y administrativas en nuestra Institución Educativa.

Con respecto al eclipse solar que tendrá efecto el próximo 08 de abril, se emiten las siguientes recomendaciones:

- Se sugiere evitar el desarrollo de actividades al aire libre de las 10:00 a las 13:00 horas.
- Por ningún motivo el fenómeno debe ser observado directamente.
- Abstenerse de hacer uso de instrumentos que carezcan de las recomendaciones necesarias por la comunidad astronómica tales como: lentes solares, binoculares, cámara fotográfica, vidrios ahumados o polarizados, telescopios y películas de color expuestas etc.
- Deberá usar filtros solares adecuados para observar por lapsos cortos y no de forma intermitente.

Este fenómeno natural requiere de ciertas precauciones para disfrutar una experiencia inolvidable, ya que la observación sin conciencia puede ocasionar graves daños irreversibles al sentido de la vista.

Atentamente  
Por una humanidad culta

MTRA. MARÍA DELIA ADAME ARCOS  
SECRETARIA GENERAL

UAEM  
RECTORÍA  
2023-2029



**TELÉFONO:**  
**777 228 22 49**

**contacto@notariacinco.mx**

**HIDALGO #3  
COL. CENTRO  
CUERNAVACA, MORELOS  
MÉXICO. 6200**



# Sin integrantes, el Comité de Participación Ciudadana

GUADALUPE FLORES

El Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción se quedó sin ningún integrante, luego de que Alejandro Enríquez Hermida presentó su renuncia a la presidencia de este organismo descentralizado.

Enríquez Hermida terminaría su periodo el primero de mayo de este año y decidió separarse del cargo, ante la falta de integración por parte del Congreso de Morelos de la comisión de selección, que se encargará de emitir la convocatoria para proponer a los nuevos integrantes del Comité ciudadano.

La Secretaría Técnico del Sistema Estatal Anticorrupción informó que durante la sesión extraordinaria del pasado 8 de marzo del organismo donde se notificó la renuncia.

“Ante la inexistencia de la comisión de selección que fue el órgano colegiado que me designó,

informó que debido a los cambios en mi proyecto de vida y con la finalidad de no contravenir el artículo 18 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos hago de su conocimiento que renuncio a la designación que me fue conferida como consejero del Comité de Participación Ciudadana de Morelos y, por consecuencia, a las funciones de presidente del Comité Coordinador y órgano de gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción”, dijo.

La comisión de selección debe estar integrada por nueve ciudadanos electos por los diputados, quienes también se encargarán de proponer a los cinco miembros del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción.

Al frente de este sistema quedó como presidente temporal el titular de la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización.

## La Canirac pide que se trabaje en una mejor imagen urbana

KEVIN SALGADO

Recuperar la imagen urbana y la limpieza del ambulante, son los temas pendientes a resolver en la ciudad de Cuernavaca, señaló la presidenta de la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (CANIRAC), Griselda Hurtado Calderón.

La presidenta aseguró que la administración de José Luis Urióstegui Salgado no tomó en cuenta al sector empresarial, donde todavía no se recuperan al cien por ciento de las secuelas que dejó la pandemia,

La presidenta de la CANIRAC, pide al próximo candidato que logre abanderarse como alcalde de Cuernavaca, que ya no otorguen tantos permisos ni licencias de funcionamiento a bares, al igual que una mejor logística para organizar al comercio informal en un espacio seguro, tanto para ellos como para los peatones, con el objetivo de que no invadan las calles.

Se requiere de una ciudad ordenada, con un centro histórico limpio y ordenado, libre de ruido visual, para que no afecte negativamente al sector gastronómico y a toda la

economía, en búsqueda de otras alternativas para reorganizar y restablecer el ambulante, distribuido de una manera segura y equitativa en las plazas de la capital.

Todo lo anterior, impide la visita del turismo extranjero y el turismo nacional en Cuernavaca, incluso los mismos morelenses, por lo que, la industria restaurantera que se ha visto afectada por manifestaciones, cierre de vialidades y la escasez del agua, necesitan que las autoridades municipales trabajen en coordinación para lograr que Cuernavaca tenga un desarrollo económico, a la altura de otros estados.

Otros de los factores que influye en la economía es la limpieza, donde la basura invade el centro de la capital, al no existir acciones para mejorar el control de los residuos sólidos que se pueden observar a cualquier hora en las calles de la capital.

La política ha cambiado tanto que, no se enfocan en el sector que genera la economía para todos los ciudadanos, por lo que, la presidenta del (CANIRAC), exhorta al próximo presidente municipal que, en su administración deje huella aprovechando y reactivando la cultura.

## Acusan que se frenaron obras en el mercado ALM

EDMUNDO SALGADO

Comerciantes del mercado Adolfo López Mateos de Cuernavaca denunciaron que los trabajos de remodelación de la nave principal se han detenido, por lo que hicieron un llamado a las autoridades para reanudar las labores.

De acuerdo con los vendedores entrevistados, los trabajos tienen alrededor de dos semanas parados, lo que está provocando un retraso en la conclusión de la obra que dejará más afectaciones económicas.

“No hemos visto desde hace ya más de dos semanas a ningún trabajador, no estamos viendo trabajos, no vemos ningún avance durante este tiempo y eso no lo podemos permitir ya que si se alarga más la obra significa que nosotros tendremos más afectaciones económicas, es un retraso que no podemos permitir”, declaró Fernando Gutiérrez, uno de los comerciantes.

Ante tal situación, hicieron un llamado a las autoridades del mercado, del Ayuntamiento de Cuernavaca y del Gobierno del estado,

para reanudar los trabajos a la brevedad posible con la finalidad que la obra concluya lo más pronto y con ello evitar más pérdidas económicas a los comerciantes.

“Queremos hacer un llamado a las autoridades involucradas en la remodelación del mercado, queremos que reanuden los trabajos a la brevedad posible porque cada vez que siguen parados, son días

en los que tenemos más afectaciones económicas y no podemos estar así, necesitamos que la obra termine pronto para regresar a la normalidad en el mercado”, concluyó Grecia Maldonado.

Cabe mencionar, que mientras los trabajos continúan al interior de la nave principal, varios comerciantes están ocupando los locales habilitados en el andén número uno.



COMERCiantes DEL MERCADO Adolfo López Mateos de Cuernavaca denunciaron que los trabajos de remodelación de la nave principal se han detenido, por lo que hicieron un llamado a las autoridades para reanudar las labores.

Noticieros  
**el regional**  
con Eolo Pacheco

Síguenos  
www.elregional.com.mx  
facebook • El Regional • @regionalmorelos  
youtube • El Regional Morelos  
elregional.com.mx/ontv  
elregional.com.mx/onradio

**el regional**  
del sur



el prestigio de la palabra escrita

CERTIFICADO DE LICITUD DE TÍTULO Y CONTENIDO EN TRÁMITE

REGISTRO DE TÍTULO: 04-2108-030511060200-101

Eolo Ernesto Pacheco Rodríguez  
DIRECTOR GENERAL

Efraín Ernesto Pacheco Cedillo  
DIRECTOR FUNDADOR

Margarita Pacheco Cedillo  
SUBDIRECTORA GENERAL

Mayra Aldee Castiño Pacheco  
EDITOR RESPONSABLE

Gerardo Suárez Dorantes  
SUBDIRECTOR EDITORIAL

Carlos Gallardo Sánchez  
DIRECTOR ADJUNTO

Eduardo Olvera Jacobo  
GERENTE DE VENTAS

Iván Efraín Pacheco Rodríguez  
DISEÑO

José Luis Urióstegui Salgado  
CONSULTOR JURÍDICO

Héctor Rangel Terrazas  
COORDINADOR DE INFORMACIÓN

AÑO 36 / #11797

El Regional del Sur  
PROLONGACIÓN LÁZARO CÁRDENAS # 494  
COLONIA JIQUILPAN • C.P. 62170  
CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

DISTRIBUIDO POR PEDRO ÓSCARPUJOL LÓPEZ  
CALLE CARLOS CUAGLIA #100-A • C.P. 62400  
COLONIA CENTRO • CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

FACEBOOK.COM/REGIONALMORELOS  
TWITTER / @REGIONAL MORELOS

REDACCIÓN: (777) 313 05 07 • RADIO Y TV: (777) 317 72 55 • PUBLICIDAD: erpublii7@gmail.com



**EDICTO**

En este Juzgado Cuarto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicada, en la Primera Secretaría, bajo el número de expediente 354/2023, la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE LUIS ARNOLDO MALDONADO ÁLVAREZ; quien falleció el diecinueve de abril del dos mil veintitrés, teniendo como su último domicilio el ubicado en Avenida Morelos Número 299, Colonia Centro Código Postal 62000, Cuernavaca, Morelos

Se convoca a todas aquellas personas que se creyeren con derecho a la herencia, para que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley.

NOTA: para publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el diario de mayor circulación en el Estado y en el Boletín Judicial que se edita este H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

**ATENTAMENTE.**

Cuernavaca, Morelos a 01 de Abril del 2024.

LA PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS LICENCIADA BERENICE DINORE ESTRELLA MAYEN.

Vo.Bo.

JUEZ CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

LICENCIADO OSCAR ISRAEL GÓMEZ CÁRDENAS.

**EDICTO**

Ante este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicada en la Primera Secretaría, el expediente número 65/2024-1, denunciado por ROSALBA VALDOVINOS TORRES, en su carácter de cónyuge superviviente, relativo al JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de VALENTÍN ROCHA CORRALES quien falleció el día diecisiete de abril de dos mil veintitrés.

Se convoca a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten ante este Juzgado a deducirlos dentro del término de ley, así mismo se hace saber que se señalan las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA SEIS DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO, para el desahogo de la Junta de herederos.

Para su publicación por dos veces consecutivas de DIEZ EN DIEZ DÍAS en un periódico de mayor circulación y en el "Boletín Judicial" que se edita en el Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, en Cuernavaca, Morelos.-

Yautepec, Morelos, a 06 de Marzo del año 2024.

PRIMERA SECRETARIA

LIC. CONCEPCIÓN DE MARÍA AQUINO SUAREZ

Vo.Bo.

JUEZ SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

Licenciada IXEL ORTIZ FIGUEROA.

**EDICTO**

AL PÚBLICO EN GENERAL.

En este Juzgado Cuarto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, con residencia en Cuernavaca, Morelos, se encuentra radicada el Expediente Civil número 23/2024-3 relativo al Juicio Sucesorio intestamentario a bienes de SERGIO LEONEL MAZARI LANDA autor de la sucesión, quien tuvo como último domicilio el ubicado en Vivienda número Uno-B de la Manzana "Trece", Privada Gardenia y Paseo de las palmas, del condominio mixto denominado "Vista real Ahuatepec" constituido sobre lote de terreno y construcciones en existentes, en predio connotado como "Tlachichilco, ubicado en Carretera Federal Cuernavaca- Tepoztlán Kilómetro 5,787 en el poblado de Ahuatepec, municipio de Cuernavaca, Morelos, y falleció el veintiuno de enero de dos mil veintiuno por lo cual se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten en el juicio a deducirlos en términos de ley; asimismo, se hace saber que se señalaron las NUEVE HORAS DEL DOCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Para su publicación en días y horas hábiles en términos de ley, es decir por dos veces de diez en diez días, en el Periódico de mayor circulación y en el BOLETÍN JUDICIAL que edita el Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, en la inteligencia que entre una y otra publicación deberán existir diez días hábiles, sin contar en estos los días en que se fijen los edictos, de igual forma no se cuenten entre estas fechas sábados, domingos ó días feriados considerados días inhábiles.

Cuernavaca, Morelos, a 04 de Marzo de 2024.

LA TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS LICENCIADA DULCE MARÍA SALAZAR LAMADRID

Vo.Bo.

JUEZ CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO

LIC. NORMA DELIA ROMÁN SOLÍS

**EDICTO**

SE CONVOCAA PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS A HEREDAR.

En cumplimiento al auto de dieciséis de febrero de dos mil veinticuatro, dictado en el expediente número 141/2024-3 radicado en la Tercera Secretaría del Juzgado Mixto en Materia Civil y Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial con residencia en calle Olivo número dos, colonia Villas del Descanso, Jiutepec, Morelos, se encuentra radicada el juicio SUCESORIO TESTAMENTARIO a bienes del finado MARTÍN AURELIO MANCIO DUARTE también conocido como MARTÍN MANCIO DUARTE, quien falleció el 15 de enero de 2024, siendo el lugar de la defunción Emiliano Zapata, Morelos, tal como quedó asentado en el acta de defunción número 42, oficialía 1, libro 1, Señalándose como fecha para la celebración de la JUNTA DE HEREDEROS, las NUEVE HORAS del día MARTES TREINTA DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO.

Convocando a todas las personas que se crean con derecho a heredar y a los acreedores, a efecto de que se presenten a deducirlos ante éste Juzgado en el término de Ley.

Para su publicación por dos veces consecutivas de DIEZ EN DIEZ DÍAS en el Periódico de mayor Circulación en el Estado y en el Boletín Judicial que edita el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

JIUTEPEC. MOR; A 11 DE MARZO DE 2024. ATENTAMENTE.

TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LICENCIADA LETICIA MIER HERNÁNDEZ

ATENTAMENTE.

ENCARGADA DEL DESPACHO POR MINISTERIO DE LEY EN ATENCIÓN AL OFICIO LJGO/JUNTA ADMON/1431/2024 DEL JUZGADO MIXTO EN MATERIA FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

LIC. ÁFRICA MIROSLAVA RODRÍGUEZ RAMÍREZ.

**EDICTO**

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS

Ante este Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial del Estado de Morelos, compareció Licenciado MARCO ANTONIO ORTEGA SALAZAR en representación de José Anahum Guzmán Figueroa, Gaudencio Guzmán Figueroa, Ana Lilia Guzmán Figueroa, Arminda Guzmán Figueroa. Ma. Evelia Guzmán Figueroa quien denuncia la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE ERNESTO GUZMÁN ROMÁN, quien falleció el día veinte de junio del año dos mil dos y quien tuvo su último domicilio el ubicado en Calle Ignacio Allende número 106 colonia Lomas del Carril en el Municipio de Temixco, Morelos, expediente radicado bajo el número 19/2024-1.

Se convoca a quienes se crean con derecho a la herencia y acreedores se presenten a deducir sus derechos conforme a la Ley asimismo se le hace saber que se señalaron las NUEVE HORAS DEL VEINTISIETE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en un periódico de mayor circulación en el Estado y en el Boletín judicial que edita el Poder Judicial del Estado del Estado de Morelos.

Xochitepec, Morelos, a 03 de abril de 2024

PRIMER SECRETARIO DE/ACUERDOS

LIC. LUIS ÁNGEL HERNÁNDEZ SALAZAR

JUEZA PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL OCTAVO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS

LIC. MÓNICA MARTÍNEZ CORTÉS

**EDICTO**

SE CONVOCAN HEREDEROS.

Ante el Juzgado Sexto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, con residencia en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, Primera Secretaría, se encuentra radicado el expediente número 64/2024-1 del Juicio Sucesión Intestamentaria a Bienes de REBECA FRAGOSO MALACARA denunciada por ARTURO FRAGOSO LÓPEZ y REBECA MALACARA NÚÑEZ; quien falleció el día diecinueve de julio de dos mil veintidós, a las veintiún horas con treinta minutos en Cuernavaca, Morelos; quien tuvo su último domicilio en: Circuito Panorámico Bugambilias número 14, Condominio Loma Linda, Colonia Lomas de Tzompante, en el Municipio de Cuernavaca, Morelos.

Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia y acreedores de la misma, apersonándose a deducirlos dentro del término de ley, a las DOCE HORAS DEL DÍA DIECISIETE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO, día y hora señalados para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por medio de edictos por dos veces consecutivas de diez en diez días en el Boletín Judicial, así como en uno de los periódicos de mayor circulación en el Estado de Morelos.

Cuernavaca, Morelos, a 13 de marzo del 2024.

LIC. TANIA MAIDELINE VÁZQUEZ BAUTISTA. PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS.

Vo. Bo.

LIC. LILLIAN GUTIÉRREZ MORALES. JUEZ SEXTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

**EDICTO**

AL PÚBLICO EN GENERAL.

En este Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado el Expediente 808/2023-3 relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de CIRILO BENÍTEZ ARAUJO también conocido como CIRILO BENITEZ autor de la sucesión denunciado por MARDONIA RIVERA RIVERA, JUANA, MA. DEL SOCORRO, ERNESTINA, ELIA Y LILIA todas de apellidos BENITEZ RIVERA; de cuyos del cual su último domicilio fue el ubicado en último domicilio ubicado Calle Alamo, número 10, Manzana 4, del Fraccionamiento Tezahúapan, del Poblado de Tetelcingo, Municipio de Cuautla, Morelos, persona que falleció el treinta de septiembre de dos mil diecisiete; se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia para que se presenten en el juicio a deducirlos en términos de ley; le hago saber que señalaron las TRECE HORAS DEL DÍA VEINTISIETE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar vigente en el Estado de Morelos.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el Periódico de mayor circulación y el BOLETÍN JUDICIAL que edita el Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado.

H. H., Cuautla, Morelos, a 22 de marzo de 2024.

ATENTAMENTE LIC. ALINE MARIANA LÓPEZ SÁNCHEZ. TERCER SECRETARIA DE ACUERDOS

Vo. Bo.

JACARANDA MARTÍNEZ MORALES. JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

**EDICTO**

SE CONVOCAN HEREDEROS

Se tuvo denunciada la Sucesión Intestamentaria a bienes de Alejandra Aragón Moreno, radicado en la Primera Secretaría del Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente 537/2023, teniendo su último domicilio en: MODULO 53, DEPARTAMENTO 304, UNIDAD HABITACIONAL SAN CARLOS, DEL MUNICIPIO DE YAUTEPEC, ESTADO DE MORELOS, convocándose a todas las personas que se crean con derecho a heredar y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos, ante éste Juzgado en el término de Ley. Habiéndose señalado las ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TREINTA DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO, para el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Para su publicación por DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DÍAS en un PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN EL ESTADO DE MORELOS y en el "BOLETÍN JUDICIAL" que se edita en el Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, las cuales entre cada publicación deberá mediar nueve días hábiles, para que precisamente la siguiente se efectúe en el décimo día, también hábil.

Yautepec, Morelos, a 04 de abril de 2024

JUEZ SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA QUINTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO

LICENCIADA IXEL ORTIZ FIGUEROA.

PRIMER SECRETARIA DE ACUERDOS.

LICENCIADA CONCEPCIÓN DE MARÍA AQUINO SUÁREZ.